

RES. CD-ECO N° 187.12  
Salta, 05 JUL 2012  
EXPEDIENTE N° 6.057/12

**VISTO:** La nota presentada por el **Mg. Eduardo NADIR** y el **Dr. César MORENO**, Profesores Regulares de la asignatura optativa Creación y Gestión de Emprendimientos, mediante la cual proponen el desarrollo de **Jornadas de Extensión: “Responsabilidad Social Empresarial en el Medio Social”**, para público en general, y;

**CONSIDERANDO:**

La Res. CS N° 309/00 – Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria de ésta Universidad.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 9 del expediente de referencia

Que el proceso de integración entre el medio social y el sector productivo generan en la humanidad deseos y necesidades que son primordiales como factor impulsor para el desarrollo empresario en los distintos sectores, siendo para ello necesaria la capacitación en todos sus aspectos.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo de ésta Facultad, en su reunión ordinaria N° 9, de fecha 03.07.12.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º- APROBAR** la propuesta presentada por los Profesores **Mg. Eduardo NADIR** y **Dr. César MORENO**, Profesores Regulares de la asignatura optativa Creación y Gestión de Emprendimientos, mediante la cual proponen el desarrollo de **Jornadas de Extensión: “Responsabilidad Social Empresarial en el Medio Social”**, de acuerdo a las especificaciones que corren como Anexo I de la presente resolución, para alumnos terciarios, universitarios, productores, docentes, representantes políticos y público en general.

**ARTICULO 2º - DIFUNDASE** la realización de la actividad mencionada en el Art. 1º de la presente resolución, publíquese en los Sitios web que correspondan, hágase saber a Secretaría de Extensión Universitaria, a las diferentes Facultades, Sedes Regionales, Directores de Departamentos, Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E y por todos los medios disponibles al público general que se sienta convocado por la temática, para su toma de razón y demás efectos.

  
Ram/ahl

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

**JORNADAS DE EXTENSION**  
**“Responsabilidad Social Empresaria en el Medio Social”**

**Director de la Jornada:** Dr. César G. MORENO  
**Coordinación General:** CPN/Lic. Mg. Eduardo NADIR

**Objetivos:**

El desarrollo de la Jornada buscará identificar y orientar:

- ❖ El estado actual de la responsabilidad social empresaria y como abordan la temática las empresas.
- ❖ Analizar el marco actual del desarrollo y su impacto en las políticas dirigidas desde el sector productivo.
- ❖ Comprender los impactos económicos, sociales y ambientales que genera la actividad empresarial, y visualizar los beneficios de la incorporación de la RSE como modelo de gestión a la estrategia empresarial.
- ❖ Abordar la relación Empresa-Sociedad a partir de la necesidad de establecer un equilibrio en la sostenibilidad económica, ecológica y humana.
- ❖ Reconocer los distintos problemas estratégicos vinculados a aspectos globales, de supervivencia económica de la empresa y la generación de ventajas competitivas.
- ❖ Efectuar un análisis de externalidades originadas en el accionar de la población y en función de los agentes económicos.

**Metodología:**

Se buscará configurar una Jornada con características flexibles, de acuerdo al nivel de participación de los invitados.

Sin dudas el eje central se orienta a una jornada donde los representantes de los distintos sectores económico-institucionales puedan mantener un diálogo abierto con el área académica particularmente, que muestre los pasos seguidos de su implementación.

Asimismo se busca constituir una escenario que brinde posiciones acerca de tópicos vinculados con la problemática en cuestión. En tal sentido se buscará conformar un panel integrado por docentes, productores y representantes del nivel político, buscando establecer diversas visiones sobre una problemática común.

Por otra parte se definen algunas acciones para lograr los objetivos previstos:

- ❖ Panel dirigido a alumnos para precisar aspectos académicos en la Relación Producción/Medio Ambiente.
- ❖ Participación del sector empresario y organismos públicos para precisar el grado de compromiso y respuesta en el grado de tensión establecido entre el medio ambiente de la organización y la actividad productiva (Empresas=
- ❖ Mesa/Debate de alumnos, profesores, invitados, respecto al alcance de las políticas de responsabilidad social empresaria y el compromiso del productor en apoyo a la sociedad.

**Programa de las Jornadas:**

- ❖ Razones y caracterización de la Responsabilidad Social Empresaria.
- ❖ El Análisis ambiental desde los económico-productivo.
- ❖ La cuestión de la RSE en el desarrollo sustentable.
- ❖ Fundamentos económicos de políticas de responsabilidad Social.
- ❖ La RSE como parte del eslabonamiento de cadena de valor.
- ❖ Acciones de Inversión Social Privada.



**Requisitos y Condiciones de Asistencia:**

- ❖ No se requieren condiciones específicas sobre la problemática de la RSE; esta propuesta busca establecer un puente y cable a tierra con el conjunto de actores que participan e integran la comunidad regional. No se requiere conocimiento previo.
- ❖ Podrán participar estudiantes terciarios, universitarios, productores, docentes, representantes políticos y toda aquella persona que se sienta convocada por la temática.

**Participantes e invitados:**

Dada la característica de la jornada se buscará la participación de personas vinculadas a organismos tales como: Empresas Industriales (Tabacal Agroindustria); Empresas Acopiadoras de Tabaco; Ingenio Azucarero, Organismos del Gobierno de la Provincia, Unión Industrial de Salta, otras Empresas del Medio.

**Certificaciones:**

Se entregarán Certificados a los participantes de la misma.

**Inscripciones:**

Las inscripciones se realizarán en el Box de la cátedra (Nº 129), 1er. Piso de ésta Facultad.

**Lugar y Fecha de realización:**

Universidad Nacional de Salta – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5.150 – Salta Capital-

Anfiteatros y aulas habilitadas para tal fin, las cuales se darán a conocer oportunamente.

Día: Viernes 10 de Agosto de 2.012, desde hrs. 15,00 a 21,00.

Total de Horas previstas: 8 (ocho) horas, distribuidas de la siguiente forma: 6 (seis) horas presenciales y 2 (dos) horas para Trabajo de Campo.



ah